



APRUEBA TRABAJO MECANICO QUE INDICA Y PAGO A PERSONA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **03 SEP 2010**
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° **1390** /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, el D.S. (V. y U.) N° 64, de 24 de Mayo del 2010; y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1141 de fecha 27 de Julio del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) La Orden de Compra y Servicios N° 9563, de 24 de Agosto del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

d) La Resolución Exenta N° 1334 de fecha 20 de Agosto del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

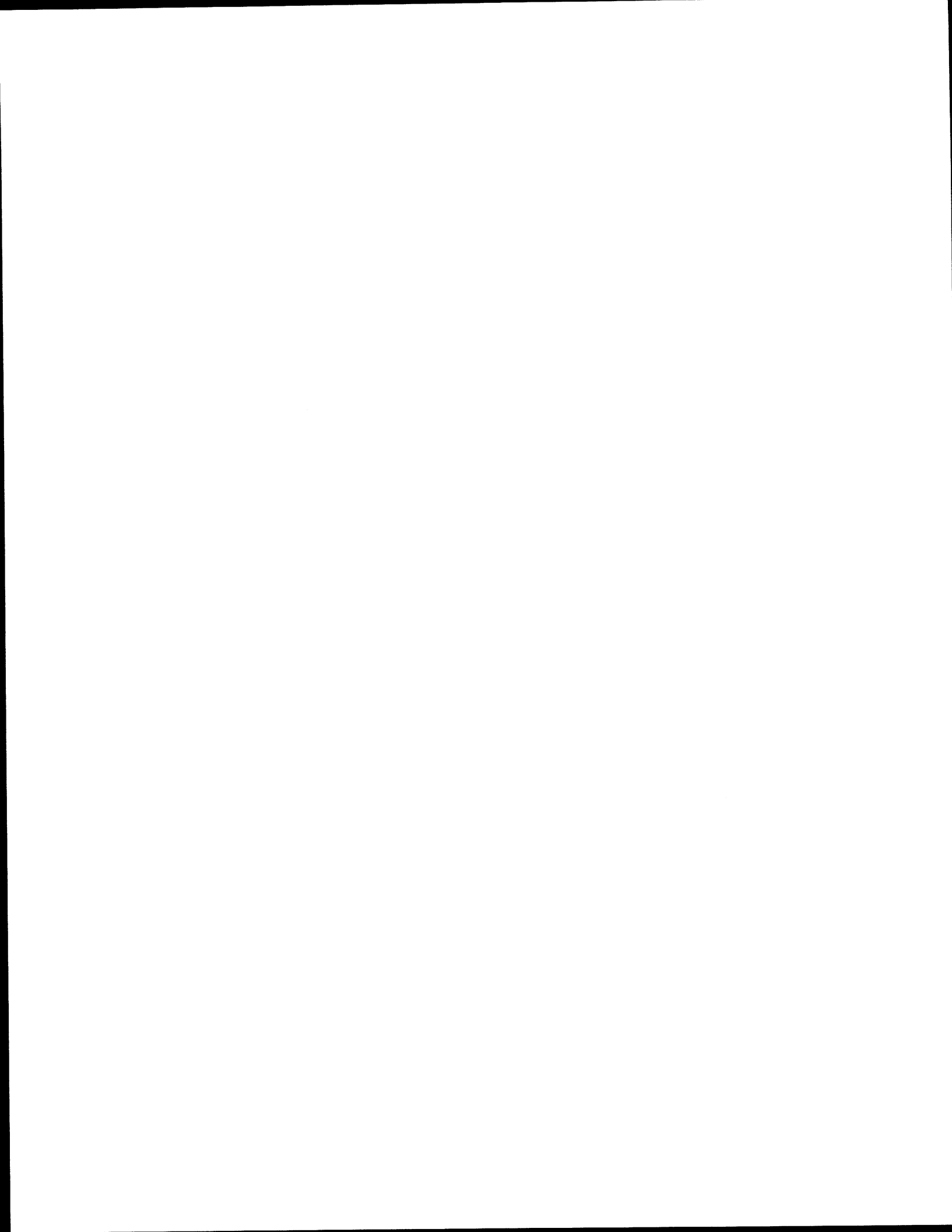
e) La factura N°: 18667, de 23 de Agosto del 2010, de "ALEJANDRO GUZMAN SANDOVAL", de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** el trabajo mecánico para vehiculo patente ZZ-8948 y el pago correspondiente a "ALEJANDRO GUZMAN SANDOVAL", de Coyhaique, por el servicio suministrado a este SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto c) precedente;

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a "ALEJANDRO GUZMAN SANDOVAL", Coyhaique, hasta la suma de \$ 117.590.- (CIENTO DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS), conforme al valor indicado en la factura señalada en el punto e) de la presente Resolución.



3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ÍTEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén

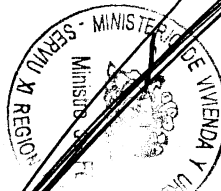
22.06.002	\$ 58.795
21531.02.001	\$ 58.795

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



[Handwritten Signature]
FABERIO SANCHEZ AMIGO
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)



VCV/NASA/ifv.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes

